

ACUERDOS ADOPTADOS EN JUNTA DE GOBIERNO DE FECHA 20/04/2023

- Se acuerda remitir una circular a los colegiados, tanto a través del correo electrónico como en formato papel y solo por esta vez, para informar a los colegiados que no tengan activo el correo corporativo del colegio o teniéndolo no lo tengan configurado y que por lo tanto indican que no tienen acceso a las circulares que remite el Colegio, que esta misma información la pueden obtener a través de la zona privada de la web colegial y que si no recuerdan su clave de acceso, no tienen más que solicitarla a la secretaría y se les facilitará.
- Se acuerda solicitar a la Agencia Tributaria de la Comunidad de Madrid, información sobre los requisitos para firmar un convenio de colaboración que permita los colegiados la liquidación del impuesto de actos jurídicos documentados mediante la presentación telemática.